

MATERIA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN II
MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

“El desarrollo de la lingüística y su impacto en la función jurisdiccional”

Docente: Nora Wolfzun

Duración: 12 horas

Programa de estudios

Objetivo

A través del programa propuesto, se procura brindar un panorama de las problemáticas actuales del pensamiento iusfilosófico en torno a las nuevas articulaciones entre derecho y lingüística, en el entendimiento de que el derecho es un fenómeno discursivo de producción de sentido. Para ello, resulta central el conocimiento y análisis de las principales categorías de la Crítica Jurídica, poniendo énfasis en la dimensión narrativa del derecho en la función jurisdiccional.

Contenidos

Unidad I: El enfoque crítico: el derecho como práctica social discursiva. Abordaje sistémico-estructural. Función paradójica del fenómeno jurídico. Ficciones del derecho. La interpretación como proceso performativo de carácter público, histórico, político y social.

Unidad II: El desarrollo de la lingüística en el siglo XX. Saussure y Peirce.

Formalismo ruso. Estructuralismo francés. Bajtin, Genette, Barthes, Bremond, Todorov. El estado actual de la cuestión.

Unidad III: Comprensivismo. El impacto del giro lingüístico en el ámbito epistemológico. El cognitivismo en Teun Van Dijk. Eliseo Verón y la noción de discurso. El derecho como discurso.

Unidad IV: La problemática de la interpretación jurídica. Performatividad y derecho. Paradigma hermenéutico. El acuerdo hermenéutico en Gadamer. La triple mimesis en Paul Ricoeur: dimensiones episódicas y configurativas en la actividad jurisdiccional. La dimensión narrativa del derecho: análisis de dos cuentos.

Bibliografía general

Calvo Gonzalez, José, 1999. "La verdad de la verdad judicial" en *Rev. Internazionale di Filosofia del Diritto*, Guiffré, Milán.

Cárcova, Carlos, 2019. "¿Hay una traducción correcta de las normas?" en *Entre normas, principios, razonamiento, tolerancia y verdad*, ediciones Olejnik, Chile.

Cárcova, Carlos, 2008. "Notas para una teoría crítica del derecho" en *Las Teorías Jurídicas Post Positivistas*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires.

Cárcova, Carlos, 2008. "Análisis funcional del derecho" en *Las Teorías Jurídicas Post Positivistas*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires.

Fish, Stanley, 1980. "Is there a text in this class", en *Is there a text in this class?*, Harvard University Press, England.

García Amado, J, 1992. *Sobre los modos de conocer el derecho*, Do/Ca, Madrid.

Grau, Eros R., 2002. *Ensayo y discurso sobre la interpretación, aplicación del derecho*, Malheiros, Sao Paulo.

Hayden White, 1992. *El contenido de la forma*, Paidós, Barcelona.

Kennedy, Duncan, 1997, "Libertad y restricción en la decisión judicial: una fenomenología crítica", en *La decisión Judicial*, Siglo del Hombre edit., Bogotá.

Klein, Irene, 2009. *La narración*, Eudeba, Buenos Aires.

Marí, Enrique, 2002. *Las teorías de las ficciones*, EUDEBA, Buenos Aires.

Ost, François. "Júpiter, Hércules y Hermes. Tres modelos de jueces y de derecho" , en *DOXA*, N* 15, Alicante, España.

- Ricoeur, Paul, 2007. *Tiempo y narración I*, Siglo Veintiuno editores, Madrid.
- Ruiz , Alicia, 2014. "La paradojalidad del derecho y el lugar del juez", en *La letra y la ley*, Infojus, Buenos Aires.
- Sanfor y Levinson. *El derecho y las humanidades*, The Yale Journal, vol 18.
- Schuster, Federico, 2001. "Exposición", en *El oficio del investigador*, Homo Sapiens, Argentina.
- Trindade, André y Magalhaes Gubert, Roberta. 2008. *Derecho y literatura: acercamientos y perspectivas para repensar el derecho*, Livraria do Advogado, Porto Alegre.
- Van Dijk, Teun, 2000. *El discurso como estructura y proceso*, Gedisa, Barcelona.
- Van Roermund B., 1997. *Derecho, relato y realidad*, Tecnos, Madrid.
- Verón, Eliseo, 2007. *La semiosis social*, Gedisa, Barcelona.
- Wolfzun, Nora, 2014, "El derecho: una verdad traducida", en "Los derechos fundamentales en la Constitución: interpretación y lenguaje", AbeledoPerrot, Buenos Aires.

Evaluación:

La evaluación tendrá en cuenta el compromiso cognitivo volcado en la participación en clase, lo que permitirá contar con una nota que se promediará con la que corresponda al trabajo final. Éste podrá consistir en una monografía o trabajo domiciliario, cuyas consignas apuntarán al manejo (teórico y práctico) de las categorías analíticas expuestas en el curso.